

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	478990
Número de orden de compra a modificar:	150622

Entidad compradora:	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Nombre del solicitante:	Juan Sebastian Forero Cordoba
Proveedor:	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-05 15:04:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146784	POPAYAN ASEO	CDP-10225	CDP	10225
146666	VF ASEO 2025	VF-034955	VF	034955
Nueva	ASEO 2026 PACIFICO MEDIO	CDP-2826	CDP	2826

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	10.0	Mes	2700125.00	CDP-10225	27001250.00

2	ays05--Z11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 2	10.0	Unidad	18528.00	CDP-10225	185280.00
3	ays05--Z11 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	10.0	Unidad	6418.00	CDP-10225	64180.00
4	ays05--Z11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 2	10.0	Unidad	23346.00	CDP-10225	233460.00
5	ays05--Z11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	10700.00	CDP-10225	107000.00
6	ays05--Z11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	19454.00	CDP-10225	194540.00
7	ays05--Z11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	7041.00	CDP-10225	70410.00
8	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	33188.00	CDP-10225	331880.00
9	ays05--Z11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 2	10.0	Unidad	19454.00	CDP-10225	194540.00
10	ays05--Z11 - Ambientador 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	21170.00	CDP-10225	211700.00
11	ays05--Z11 - Ambientador 2 (Compra) - 6	10.0	Unidad	52266.00	CDP-10225	522660.00
12	ays05--Z11 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	15164.00	CDP-10225	151640.00
13	ays05--Z11 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 3	10.0	Unidad	7416.00	CDP-10225	74160.00
14	ays05--Z11 - Esponjilla 3 (Compra) - 3	10.0	Unidad	1140.00	CDP-10225	11400.00
15	ays05--Z11 - Escoba 5 (Compra) - 1	10.0	Unidad	8869.00	CDP-10225	88690.00

16	ays05--Z11 - Trapero 4 (Compra) - 1	10.0	Unidad	11730.00	CDP-10225	117300.00
17	ays05--Z11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 0	10.0	Unidad	1115.80	CDP-10225	11158.00
18	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 5	10.0	Unidad	17165.00	CDP-10225	171650.00
19	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 5	10.0	Unidad	20645.00	CDP-10225	206450.00
20	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 5	10.0	Unidad	20645.00	CDP-10225	206450.00
21	ays05--Z11 - Guantes 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4721.00	CDP-10225	47210.00
22	ays05--Z11 - Guantes 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	5436.00	CDP-10225	54360.00
23	ays05--Z11 - Guantes 4 (Compra) - 1	10.0	Unidad	5722.00	CDP-10225	57220.00
24	ays05--Z11 - Papel higiénico 4 (Compra) - 10	10.0	Unidad	128750.00	CDP-10225	1287500.00
25	ays05--Z11 - Toallas para manos 8 (Compra) - 6	10.0	Unidad	0.00	CDP-10225	0.00
26	ays05--Z11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	10.0	Unidad	38660.00	CDP-10225	386600.00
27	ays05--Z11 - Mezclador 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	0.00	CDP-10225	0.00
28	ays05--Z11 - Servilleta papel (Compra) - 2	10.0	Unidad	4788.00	CDP-10225	47880.00
29	ays05--Z11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	3577.00	CDP-10225	35770.00
30	ays05--Z11 - Termo para café 2 (Compra) - 0	10.0	Unidad	27352.00	CDP-10225	273520.00

31	ays05--Z11 - Café 1 (Compra) - 10	10.0	Unidad	277920.00	CDP-10225	2779200.00
32	ays05--Z11 - Crema para café (Compra) - 1	10.0	Unidad	0.00	CDP-10225	0.00
33	ays05--Z11 - Azúcar 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	17884.00	CDP-10225	178840.00
34	ays05--Z11 - Endulzante (Compra) - 1	10.0	Unidad	0.00	CDP-10225	0.00
35	ays05--Z11 - Aromática de panela (Compra) - 15	10.0	Unidad	83685.00	CDP-10225	836850.00
36	ays05--Z11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	10.0	Unidad	1083.60	CDP-10225	10836.00
37	ays05--Z11 - Atomizadores (Compra) - 2	10.0	Unidad	6670.00	CDP-10225	66700.00
38	ays05--Z11 - Papelería 2 (Compra) - 0	10.0	Unidad	3381.20	CDP-10225	33812.00
39	ays05--Z11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 0	10.0	Unidad	0.00	CDP-10225	0.00
40	ays05--Z11 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 0	10.0	Unidad	9888.80	CDP-10225	98888.00
41	ays05--Z11 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 0	10.0	Unidad	22007.80	CDP-10225	220078.00
42	ays05--Z11 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 0	10.0	Unidad	6855.20	CDP-10225	68552.00
43	ays05--Z11 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	10.0	Unidad	37435.00	CDP-10225	374350.00

44	ays05--Z11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-10225	0.00
45	ays05--Z11 - AIU	1.0	Unidad	3701396.40	CDP-10225	3701396.40
46	ays05--Z11 - IVA	1.0	Unidad	703265.32	CDP-10225	703265.32

Total Orden de Compra Actual:	41,418,625.72
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Peso (COP)	3743993.33	CDP-2826	3743993.33
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC	1.00	Peso (COP)	284453.62	CDP-2826	284453.62
Editado	45	ays05--Z11 - AIU	1.00	Unidad	4104241.10	CDP-10225	4104241.10
Editado	46	ays05--Z11 - IVA	1.00	Unidad	779805.81	CDP-10225	779805.81

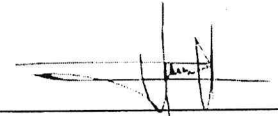
Totales de Modificación


Total Nuevos:	4,028,446.95
Total Editados:	4,884,046.91
Total Sin Editar:	37,013,964.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	45,926,457.86

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes acuerdan modificar la orden de compra


 Firma ordenador del gasto
 Nombre DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO
 Documento: 43.628.314


 Firma de proveedor
 Nombre: Juan David Ramirez Piñeros
 Documento: 1.121.882.233 de Villavicencio

 Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código:FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

De acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Entidad, en calidad de supervisor solicito adelantar el siguiente trámite contractual, de conformidad con:

1. ANTECEDENTES


No. Orden de Compra	150622 de 2025
Contratista	ASECOLBAS LTDA
Objeto contractual	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Pacífico Medio ubicada en la ciudad de Buenaventura
Fecha de suscripción	20/08/2025
Duración	10 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 30 de junio de 2026.
Fecha de inicio	0/09/2025
Fecha inicial de terminación	30/06/2026
Prórroga realizada	N/A
Fecha final de terminación	30/06/2026
Valor inicial del contrato	\$41.418.625,72
Valor mensual de honorarios	N/A
Adición realizada	N/A
Liberación realizada	N/A
Valor final	\$41.418.625,72
Modificación realizada	N/A
Supervisor	SERGIO ANDRES SALGADO ORJUELA
Dependencia solicitante	GIT Servicios Administrativos

2. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Para La Agencia de Renovación del Territorio es necesario mantener las instalaciones de la sede Subregión de Arauca, en total limpieza para poder llevar acabo el uso y prestación del servicio, de igual requiere el suministro de bebidas de cafetería a los funcionarios, colaboradores y visitantes y/o usuarios de los servicios y la desinfección de espacios con el fin de garantizar el bienestar de todo el personal que circula; para lo cual, se suscribió la Orden de Compra. 150622, que tiene por objeto la " *Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio en las sedes Subregionales que requieren el servicio, Subregión Pacífico Medio ubicada en la ciudad de Buenaventura.*" con un plazo de ejecución de diez (10) meses contados(s) a partir del 01 de septiembre de 2025, día en que se llevó a cabo la suscripción del acta de inicio, Por un valor de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$41.418.625,72) financiado con recursos de la vigencia 2025 mediante el CDP No. 10225 de fecha 20/01/2025, para la vigencia 2026 con el CDP No. 2826 de fecha 2026/01/02, y el Registro Presupuestal No. 2826 emitidos por el GIT de Financiera.

Que el 23 de enero de 2026, Colombia Compra Eficiente emitió el "Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC" y el "Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, mas auxilio de transporte", donde informa que la variación anual de Índice de Precios al Consumidor – IPC fue del 5,10 % y del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV quedó en un 23,11% para el 2026, con los cuales las entidades compradoras deberán solicitar la modificación de sus órdenes de compra.

Que teniendo en cuenta la Orden de Compra No. 150622, el reajuste por el incremento del SMMLV y del IPC a los bienes de Aseo y Cafetería, responde a lo siguiente:

 Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código:FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

ORDEN DE COMPRA 150622

TIPOLOGIA	SALARIO UNITARIO MENSUAL 2025	SALARIO TOTAL MENSUAL 2025	CANTIDAD		AUMENTO SMMLV	23,11%	
			OPERARIO	MESES	Valor aumento /mes	Total, Variación (6 meses)	
Operario Aseo y cafetería tiempo completo	\$ 2.700.125,00	\$2.700.125,00	1	6	\$ 623.998,89	\$ 3.743.993,33	
TIPOLOGIA	VALOR MENSUAL		CANTIDAD		AUMENTO IPC	5,10%	
			SERVICIO	MESES	Valor aumento /mes	Total, Variación (6 meses)	
Bienes aseo y cafetería	\$ 929.587,00		1	6	\$47.408,94	\$284.453,62	
					Subtotal	\$ 4.028.446,95	
					AIU	\$ 0,10	\$ 402.844,70
					IVA	\$ 0,19	\$ 76.540,49
					Total	\$ 4.507.832,14	

***AIU, de CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$402.844,70)** correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del AIU, este quedaría con un valor total de CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON NUEVE CENTAVOS (\$4.104.241,10).

****IVA, es de SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$76.540,49)** correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del IVA, este quedaría con un valor total de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$779.805.81)

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO


Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

A la fecha, el contrato presenta una ejecución física del 51,49 %, equivalente a 156 días transcurridos de un total de 303 días.

En cuanto a la ejecución financiera, se ha ejecutado el 39,96 % del valor total del contrato, correspondiente a \$16.550.097,17.

El estado financiero a la fecha es el siguiente:

A) VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$41.418.625,72
B) VALOR ADICION (ES)	\$0.
C) VALOR LIBERACION (ES)	"El valor de las liberaciones corresponderá a los ajustes requeridos en el marco de la ejecución de la orden de compra y los

 Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código:FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024

	<i>bienes y servicios efectivamente suministrados."</i>
D) VALOR TOTAL (A+B-C)	\$41.418.625,72
E) VALOR EJECUTADO	\$ 16.550.097,17
F) VALOR PAGADO	\$ 16.550.097,17
G) VALOR POR PAGAR	\$ 24.894.069,31
H) VALOR SIN EJECUTAR	\$ 24.894.069,31

Los recursos que amparan la adición solicitada están soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2826 de 02 de enero de 2026 expedido por un valor de \$24.851.175,43/ adicionado en la suma de \$ 4.507.832,14, para un valor total de \$29.359.007,57

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

En mi calidad de supervisor de la orden de compra manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida y no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz, conforme al Acuerdo Marco de Precios.


4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

- Adicionar el valor del contrato en la suma CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON CATORCE CENTAVOS (\$4.507.832,14), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones así:
- Agregar elemento – Nombre: "Reajuste salarial" Cantidad 1 – Unidad: Peso (COP) Precio unitario TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$3.743.993,33).
- Agregar elemento – Nombre: "Reajuste IPC" Cantidad 1 – Unidad: Peso (COP) Precio unitario: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$284.453,62).
- Editar el valor del ítem 45 AIU, CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$402.844,70) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del AIU, este quedaría con un valor total de CUATRO MILLONES CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON NUEVE CENTAVOS (\$4.104.241,10).
- Editar el valor del ítem 46 IVA, es de SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$76.540,49) correspondiente al elemento agregado y teniendo en cuenta el valor actual del IVA, este quedaría con un valor total de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$779.805,81).
- Modificar el valor total de la orden de compra para un total de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$45.926.457,86).

5. ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 señala que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y se requieran para el cumplimiento de los fines estatales.

 Agencia de Renovación del Territorio	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código:FM-CT-01
	CONTRATACIÓN	Versión: 09
	Secretaría General - GIT Contratación	Publicado: 28-06-2024


En razón a las anteriores consideraciones, como supervisor de la orden de compra No. 150622, estimo conveniente y necesaria la presente modificación.

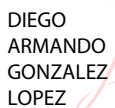
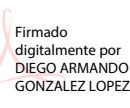
6. DOCUMENTOS:

Con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2826 de fecha 2026-01-02
- Soporte de pago a la fecha, de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado
- Certificación de pagos a la fecha.
- Solicitud de la modificación.


SERGIO ANDRÉS SALGADO ORJUELA
TECNICO ASISTENCIAL T 01 GRADO 11
GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Sergio Andrés Salgado Orjuela
 Juliana Valeria Cifuentes Salazar 

Aprobó: Diego Armando González López 
 DIEGO
 ARMANDO
 GONZALEZ
 LOPEZ  Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO GONZALEZ LOPEZ



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2826	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-14-01 AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO ART - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	24.851.175,43	Valor Total Operaciones:	4.507.832,14		Valor Actual.:	29.359.007,57	Saldo x Comprometer:	4.507.832,14	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	2826	Fecha Registro:	2026-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02-14-01 AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART - GESTION GENERAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	2026-02-03	6.722.536,18	318.303,60			
					Total:	6.722.536,18	318.303,60	7.040.839,78	318.303,60	0,00
02-14-01 AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-02-03	18.128.639,25	4.189.528,54			
					Total:	18.128.639,25	4.189.528,54	22.318.167,79	4.189.528,54	0,00

Objeto:	SOL6314 SYNERGIS - VF PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO EN LAS SEDES SUBREGIONALES QUE REQUIEREN EL SERVICIO LA SUBREGION PACIFICO MEDIO UBICADA EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA
---------	---

ROSANA
 BEATRIZ
 BUELVAS
 BECHARA

Firmado digitalmente por ROSANA BEATRIZ BUELVAS BECHARA

Firma Responsable



Agencia de Renovación del Territorio



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20262100010033
Fecha: 2026-02-02 16:29

CERTIFICACIÓN

La suscrita Pagadora y el Coordinador del GIT de Financiera de la Agencia de Renovación del Territorio, entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, certifican que verificadas las bases de datos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, se obligaron y pagaron a **UNION TEMPORAL J SERVITEC** con NIT. **901902500**, en atención a la orden de compra No. **OC 150622**, las facturas y/o cuentas de cobro que se relacionan a continuación:

Número de Compromiso:	141825				
OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO	DEDUCCIONES	VALOR NETO A PAGAR
295825	404291925	2025-10-24	\$ 4.493.945,40	\$ 23.494,00	\$ 4.470.451,40
320225	449281225	2025-11-21	\$ 4.015.988,05	\$ 20.995,00	\$ 3.994.993,05
374025	511026925	2025-12-19	\$ 4.015.988,05	\$ 20.995,00	\$ 3.994.993,05
384125	537836525	2025-12-29	\$ 8.187,62	\$ -	\$ 8.187,62
377825	550240525	2025-12-30	\$ 4.015.988,05	\$ 20.995,00	\$ 3.994.993,05
TOTAL			\$ 16.550.097,17	\$ 86.479,00	\$ 16.463.618,17

TOTAL PAGADO	VALOR DE PAGO	DEDUCCIONES	VALOR NETO A PAGAR
	\$ 16.550.097,17	\$ 86.479,00	\$ 16.463.618,17

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero de 2026.

LILIANA LICED ROA RODRIGUEZ
 Firmado digitalmente por LILIANA LICED ROA RODRIGUEZ
 Fecha: 2026.02.03 12:29:31 -05'00'
LILIANA LICED ROA
 GIT de Financiera - Pagaduría
 Agencia de Renovación del Territorio


 Firmado digitalmente por GERMAN ELIAS ROMERO CRUZ
GERMÁN ELÍAS ROMERO CRUZ
 Coordinador GIT de Financiera
 Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Yamile Bonilla Bejarano
 Revisó: Liliana Liced Roa Rodriguez
 Aprobó: Germán Elías Romero Cruz



Agencia de Renovación del Territorio
 Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)
 Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





Agencia de Renovación
del Territorio

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 001308 DE 2025

(29 de diciembre de 2025)

"Por medio de la cual se efectúa un encargo a un servidor(a) público(a) de la Agencia de Renovación del Territorio ART"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 6 del Decreto 1223 de 2020, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 001307 del 29 de diciembre de 2025 fue aceptada a partir del día 01 de enero de 2026, la renuncia presentada por la servidora pública **ADRIANA DEL CARMEN OVIEDO LOZADA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.733.361, en el empleo denominado Secretario(a) General de Agencia Código E6 Grado 03 de la Agencia de Renovación del Territorio.

Que al tenor de lo señalado en el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 (*Modificado por el Art. 1 del Decreto 648 de 2017*) "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo*".

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015 (*Modificado por el Art. 1 del Decreto 648 de 2017*) "*Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva*".

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.628.314, quien se encuentra nombrada en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina de Agencia Código 01 Grado 06 (Oficina de Planeación), se encuentra que ésta cumple con los requisitos para ser encargada en el empleo denominado Secretario(a) General de Agencia Código E6 Grado 03 de la Agencia de Renovación del Territorio.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del día dos (02) de enero de 2026 a la servidora pública **DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.628.314, quien se encuentra nombrada en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina de Agencia Código 01 Grado 06 (Oficina de Planeación), en el empleo denominado Secretario(a) General de Agencia Código E6 Grado 03 de la Agencia de Renovación del Territorio; lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las funciones propias del cargo del cual es titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública **DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.628.314.



Agencia de Renovación
del Territorio

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la respectiva posesión en el encargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los (29) del mes de diciembre de 2025,

RAUL DELGADO GUERRERO
Director General

Revisó: Eila María Añez Rodríguez – Coordinadora GIT Talento Humano (A) *EMAR*



CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.006.820.969**, expedida en Villavicencio, contadora de la empresa **UNION TEMPORAL J SERVITEC**, identificado con NIT No. **901.902.500-0**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en las ocasiones que ha dado a dichos pagos, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Correspondientes a los últimos seis (6) meses.

De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide el sexto (6) día del mes de enero del año 2026.

Cordialmente,

GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ
CARGO: COORDINADORA CONTABLE
T.P. 337241-T

JUAN DAVID RAMÍREZ PIÑEROS
REPRESENTANTE LEGAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901902500	0	UNION TEMPORAL J SERVITEC	A - 200 O MAS COTIZANTES	META	CLL 4 19 52 VIZCAYA	VILLAVICENCIO-META	3137076320	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2061530058	9497576351	E	2026/01/05	2026/01/06	BANCO DE BOGOTA		\$155,513,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes															
No	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tdp	vs	pr	vs	sl	in	lm	va	av	vc	vt	vi	vp	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig		Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF			
1	CC	31602897	BATIOJA YIRA																230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS018	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	Si	\$356,700			
Total Afiliados(1)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$14,900			\$0	\$0			\$356,700

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8		1	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$14,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3		1	\$14,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$57,000
COMPENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5		1	\$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$57,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2		1	\$57,000
TOTAL					1	\$356,700